



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CARAZO DEL
DÍA 12 DE JUNIO DE 2019**

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Carazo, siendo las ocho horas treinta minutos del día doce de junio de dos mil diecinueve, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde en Funciones, D. Jesús María Pinilla Cibrián, los siguientes concejales en Funciones, D^a Amalia Pinilla Molina, con la ausencia justificada del Sr. Concejale en Funciones, D. Roberto Castañeda Bartolomé, debidamente convocados al efecto, para celebrar Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Carazo, en primera convocatoria, asistidos de la Secretaria de la Corporación D^a Sonia Ordóñez de Juana, existiendo quórum suficiente a tenor de lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público en relación con el R. D. 2568/86 de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, con el fin de tratar el siguiente Orden del día:

**PRIMERO.- LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN
CELEBRADA POR EL PLENO, DE FECHA DE 28 DE MAYO DE 2019.**

Dando cumplimiento a lo determinado en el artículo 91 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado mediante R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, y una vez dada lectura de la misma, por el Alcalde en Funciones se preguntó si existía alguna observación contra el Acta de la Sesión extraordinaria anterior celebrada por el Pleno del Ayuntamiento, con fecha de 28 de mayo de 2019.

No habiendo observación alguna contra las mismas, esta queda aprobada en los propios términos en los que se encuentran redactadas, por unanimidad de los asistentes.

Y no figurando en el Orden del Día más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde en Funciones levanta la Sesión, siendo las ocho horas cuarenta minutos, lo que se recoge en la presente Acta que firma el Sr. Alcalde en Funciones, de la que, yo, la Secretaria, doy fe.

La Secretaria,
D^a Sonia Ordóñez de Juana.

El Alcalde en Funciones,
D. Jesús M^a Pinilla Cibrián.

Documento firmado electrónicamente.

Diligencia que extiende la Secretaria Interventora, D^a Sonia Ordóñez de Juana.- Para hacer constar que el acta correspondiente a la sesión Extraordinaria celebrada por la Corporación el día 12 de junio de 2019 ha quedado extendida en el Libro de Actas en un único folio con la siguiente numeración: **3138835**. En Carazo, a 12 de junio de 2019. LA SECRETARIA INTERVENTORA. Documento firmado electrónicamente.